



Resolución de Decanato **800 / 2024 - EXA -UNSa**
REF: EXPL 11 - 2024 - CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS AÑO
2024 - PERIODO 01/08 AL 31/10/2024
De: EXACTAS-Dirección General Administrativa Económica



Salta,
17/09/2024

VISTO: la nota presentada por el Lic. José Antonio GONZÁLEZ, Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas, y;

CONSIDERANDO:

Que, se suscribio dos (2) Contratos de locación de Servicios, en condición de monotributista para que preste servicios Generales en la Facultad de Ciencias Exactas.

Que, los contratos tienen vigencia desde el 01 de agosto al 31 de octubre de 2024.

Que, se elaboraron CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, suscripto entre la Facultad de Ciencias Exactas y la Srta. Eliana Jimena Arispe DNI 36.804.269, y el Sr. José Facundo Delgado DNI 39.400.377.

Que, corresponde la emisión del instrumentos aprobatorios de los contratos suscriptos.

Que, se cuenta en todo el proceso con los fondos suficientes para afrontar tales erogaciones.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inc a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

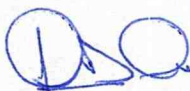
ARTICULO 1º: Aprobar, con vigencia desde 01 de agosto al 31 de octubre de 2024, los CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS debidamente firmados y sellados, suscriptos entre la Facultad de Ciencias Exactas y quienes se mencionan a continuación: Srta. Eliana Jimena Arispe DNI 36.804.269, Sr. José Facundo Delgado DNI 39.400.377.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto del personal detallado en el Art 1º de la presente Resolución, a la partida presupuestaria: Contratos.

ARTICULO 3º: Hágase saber a la Srta. Eliana Jimena Arispe y el Sr. José Facundo Delgado, y siga a la Dirección General Administrativa Económica y Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad para su toma de razón y demás efectos.


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa